



Tranquilidad
sin límites

ESTADOS FINANCIEROS

AUDITADOS A DICIEMBRE, 2020

ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES
AL 31 DE MARZO, 2021

www.segurosbanrural.com


**SEGUROS
BANRURAL**
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo



KPMG, S. DE R. L.
Cof. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado-3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu @ kpmg.com

Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de Seguros Banrural Honduras, S. A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Banrural Honduras, S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Banrural Honduras, S.A., al 31 de diciembre de 2020, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a

fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG

18 de marzo de 2021

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Lempiras)

	Nota	31 de diciembre			Nota	31 de diciembre	
		2020	2019			2020	2019
ACTIVO				PASIVO			
Disponibilidades	5	L 2,163,165	3,338,253	Obligaciones con asegurados			
Inversiones financieras				Primas en depósito		L 17,567,265	518,400
Inversiones financieras a costo amortizado	6	330,417,746	266,184,880	Otras obligaciones con asegurados		732,026	151,940
Rendimientos financieros a cobrar de inversiones financieras		1,175,851	317,172			18,299,291	670,340
		331,593,597	266,502,052	Reservas para siniestros	10	79,508,234	13,823,783
				Reservas técnicas y matemáticas	11		
Primas a cobrar, neto	7.2			Reservas matemáticas		22,776	19,230
De vida individual		660,967	46,929	Reservas para riesgos en curso		60,144,342	51,813,617
De vida colectivo		26,721,981	18,542,783	Reservas de previsión		6,775,951	4,401,719
De accidentes y enfermedades		1,603,011	1,193,392	Reservas para riesgos catastróficos		2,250,000	2,250,000
De incendio y líneas aliadas		13,475,421	11,820,779			69,193,069	58,484,566
De vehículos automotores		3,543,439	3,674,371				
De Otros seguros generales		830,016	-	Obligaciones con reaseguradores	12	16,489,331	12,800,313
Estimación por deterioro acumulado para primas a cobrar		(1,060,069)	(201,223)				
		45,774,766	35,077,031	Cuentas a pagar	13	19,596,056	15,210,316
				Otros pasivos		-	18,200
Deudas a cargo de reaseguradores	7.3	77,089,410	9,930,998	Total pasivo		203,085,981	100,989,318
				Patrimonio			
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	8	2,145,770	3,340,072	Capital social	1	169,000,000	169,000,000
Instalaciones				Aportes patrimoniales no capitalizados	1	5,802,142	3,796,802
Mobiliario y equipo		1,797,860	1,821,775	Resultados acumulados		96,320,290	58,218,846
		3,943,630	5,161,847	Resultados de ejercicios anteriores		58,218,846	25,782,215
Otros activos, neto	7	13,643,845	11,994,785	Resultado neto del ejercicio		38,101,444	32,436,631
				Total patrimonio		271,122,432	231,015,648
Total activos		L474,208,413	332,004,966	Pasivos contingentes	22		
				Total pasivo + patrimonio		474,208,413	332,004,966

Las notas que se presentan son parte integral de estos estados financieros.

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADO DE RESULTADO AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Cifras en Lempiras)

31 de diciembre

	Nota	2020	2019
Primas		L 229,128,256	191,394,428
Devoluciones y cancelaciones de primas		(9,324,697)	(11,640,899)
Primas netas	4	219,803,559	179,753,529
Primas cedidas		(72,955,079)	(62,218,197)
Primas netas de retención		146,848,480	117,535,332
Variación en las reservas técnicas	11	(19,557,915)	(18,847,639)
Variación en las reservas técnicas	11	8,849,412	5,392,252
Primas netas devengadas		136,139,977	104,079,945
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		26,364,855	24,476,241
Gastos de intermediación		(2,860,041)	(8,378,135)
Margen de aseguramiento		159,644,791	120,178,051
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		89,598,169	22,733,265
Salvamentos y recuperaciones		949,533	436,639
Siniestros y gastos de liquidación		(162,877,564)	(74,714,323)
Siniestros netos		(72,329,862)	(51,544,419)
Margen técnico		87,314,929	68,633,632
Ingresos técnicos diversos		2,470,463	1,879,215
Gastos técnicos diversos	17	(26,799,445)	(14,894,349)
Resultado técnico		62,985,947	55,618,498
Gastos de administración	18	(36,826,832)	(32,176,883)
Resultado de operación		26,159,115	23,441,615
Ingresos financieros	20	24,705,075	20,109,222
Gastos financieros		(249,984)	(301,584)
Margen financiero		50,614,206	43,249,253
Otros ingresos		41	8,795
Otros gastos		-	(32,919)
Resultado financiero		50,614,247	43,225,129
Ingresos de ejercicios anteriores		288,926	46,628
Gastos de ejercicios anteriores		(386,106)	(231,736)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		50,517,067	43,040,021
Impuesto sobre la renta	21	10,410,283	8,896,199
Utilidad neta		L 40,106,784	34,143,822

Las notas que se presentan son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Lempiras)

CONCEPTOS	Saldos al 31 de diciembre de 2018	Aumen- tos	Disminu- ciones	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Aumen- tos	Disminu- ciones	Saldos al 31 de diciembre de 2020
Capital, reservas y utilidades							
Capital Social	L 140,000,000	29,000,000	-	169,000,000	-	-	169,000,000
Aportaciones no capitalizados	31,089,611	1,707,191	(29,000,000)	3,796,802	2,005,340	-	5,802,142
Resultados acumulados	-	25,782,215	-	25,782,215	32,436,631	-	58,218,846
Resultado neto del año	25,782,215	34,143,822	(27,489,406)	32,436,631	40,106,784	(34,441,971)	38,101,444
TOTAL PATRIMONIO	L 196,871,826	90,633,228	(56,489,406)	231,015,648	74,548,755	(34,441,971)	271,122,432

Las notas que se presentan son parte integral de estos estados financieros.

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO Año terminado el 31 de diciembre de 2020 Disminución neta en efectivo (Expresado en Lempiras)

	Nota	2020	2019
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación:			
Primas cobradas, neta de reaseguros		L 146,721,716	99,688,743
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro		(73,803,823)	(45,359,628)
Ingresos financieros, neto		24,694,830	19,420,133
Comisiones por reaseguro cedido, neto de gastos de adquisición		9,614,916	10,965,095
Gastos de administración		(33,609,439)	(27,861,055)
Pago de impuesto sobre la renta		(8,463,911)	(10,651,697)
Otros ingresos		47,408	1,231,529
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	27	<u>65,201,697</u>	<u>47,433,120</u>
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de inversión:			
Inversiones netas en letras y depósitos a plazo		(65,379,561)	(46,252,911)
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo y programas de cómputo		(997,224)	(2,901,832)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(66,376,785)</u>	<u>(49,154,743)</u>
Disminución neto en efectivo		(1,175,088)	(1,721,623)
Efectivo al principio del año		3,338,253	5,059,876
Efectivo al final del año	5	<u>2,163,165</u>	<u>3,338,253</u>

Las notas que se presentan son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 de diciembre de 2020 (Expresado en Lempiras)

(1) CONSTITUCIÓN Y FINALIDAD DE LA COMPAÑÍA

Seguros Banrural Honduras, S.A. (La Compañía) con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras, fue aprobada como compañía de seguros mediante la Resolución 97-3/2016, del Banco Central de Honduras, y se constituyó mediante instrumento público No. 69 del 4 de mayo de 2016, con un capital autorizado de L140,000,000.

Con fecha 30 de enero de 2018, según acta No.03/2018, la Asamblea de Accionistas aprobó el aumento de capital a L169,000,000, mediante capitalizaciones de utilidades y aportaciones adicionales y el 25 de junio de 2018, presentó la solicitud de autorización de la modificación de su escritura social con el objeto de realizar el aumento de capital requerido por el Banco Central de Honduras. Posteriormente la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de agosto de 2018 aprobó cambiar la forma en que uno de los accionistas capitalizaría las utilidades distribuidas según su participación accionaria. Al 31 de diciembre de 2018, el pago del aumento del capital fue completado y se presenta en la cuenta aportes patrimoniales no capitalizados. El 4 de enero de 2019, la Compañía presentó escrito al Banco Central de Honduras informándoles de estas acciones para que se resuelva la solicitud de autorización de la modificación de la escritura social, por lo cual el Banco Central de Honduras mediante Resolución No.235- 5/2019 del dieciséis de mayo del dos mil diecinueve resolvió autorizar a la Compañía para que

incremente su capital de ciento cuarenta millones de lempiras (L140,000,000.00), a ciento sesenta y nueve millones de lempiras (L169,000,000.00), es decir, un incremento de veinte y nueve millones de lempiras (L29,000,000.00), mediante la capitalización de utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2017 y aporte de los accionistas, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de enero de 2018.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el capital social suscrito y pagado es de L169,000,000.

Mediante la resolución No.54-2/2020 del 5 de febrero de 2020, el Directorio del Banco Central de Honduras actualizó el monto de los capitales mínimos de las instituciones de seguros, según los grupos establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros.

Para las instituciones de seguros del tercer grupo, grupo al cual pertenece la Compañía, dicha resolución establece que está sujeta al requerimiento de un capital mínimo de L 180 millones.

La resolución también establece que las instituciones ya establecidas, cuyo capital suscrito y pagado sea inferior a los montos antes indicados, tendrán un plazo máximo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de entrada en vigencia de esta resolución para ajustarse a los capitales mínimos requeridos, sujetándose a los planes previamente aprobados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Según acta No.06 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2020, aprobó la capitalización de L31 millones para incrementar el capital social a L200 millones. El 4 de septiembre de 2020, la Compañía presentó la solicitud de la correspondiente autorización del Banco Central de Honduras, la cual sigue en trámite a la fecha.

La Compañía tendrá la finalidad de efectuar las siguientes operaciones: 1) La celebración de emisión de Contratos de Seguros que amparen los riesgos de la persona humana en su existencia, salud e integridad física que se conocen como seguros de personas; 2) emitir contratos cuyo fin principal es indemnizar las pérdidas sufridas por los bienes y patrimonio del contratante y que se conocen como seguros de daños incluyendo los contratos de fianzas de todo tipo; 3) operaciones de seguros de accidentes personales 4) actividades que tengan relación directa con operaciones de seguros o fianzas, la inversión de capital y de sus reservas técnicas y matemáticas, la venta de bienes provenientes de la recuperación de siniestros y los que le fueren traspasados en pago de deudas provenientes del giro del negocio; 5) proveer servicios destinados exclusivamente a la atención de sus asegurados en relación con los riesgos asumidos y en general la realización de todas las operaciones propias de la institución de seguros conforme lo establecido en la legislación nacional.

La controladora directa de la Compañía es Aseguradora Rural, S.A. con un sesenta y cinco por ciento (65%) de participación accionaria.

(2) BASES PARA PREPARAR LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de conformidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por la Compañía de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS o la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además la Compañía aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (véase nota 26). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares o Resoluciones que son de aplicación para las Instituciones de Seguros.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad) (véase nota 25). Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

(Continúa)

Los estados financieros de la Compañía fueron aprobados por la Administración para su publicación el 18 de marzo de 2021.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico, con excepción de las inversiones financieras en letras del Banco Central de Honduras que se miden al costo amortizado, con efecto en resultados.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L), en montos redondos, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(d) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a la moneda funcional y de presentación de la Compañía a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de resultado.

(e) Uso de estimaciones de la Gerencia

En la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con:

- La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2e)
- La reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 3.1k)
- La reserva para siniestros ocurridos y no reportados (nota 3.1l)

(f) Información por segmentos

La Compañía opera en los ramos de vida y daños. Mediante resolución del Banco Central de Honduras No.97-3-2016, es autorizada como una compañía del tercer grupo.

(3) RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD IMPORTANTES

3.1 Operaciones derivadas de los contratos de seguros

Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

(a) Ingreso neto por primas de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultado conforme se facturan, netas de las cancelaciones y devoluciones de primas.

(b) Reaseguro cedido

Los costos por primas cedidas se reconocen en el estado de resultados por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros, es decir por el traslado de riesgos de seguros. Comprende tanto los contratos proporcionales (primas cedidas) como los no proporcionales (en este caso la prima cedida se registra en gastos técnicos diversos).

Las primas por contratos de reaseguro cedido de los contratos proporcionales se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro se facturan.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(c) Cancelación de primas de reaseguro cedido

Los ingresos por cancelación de primas de reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado disminuyendo el gasto por primas cedidas cuando se trata de los contratos proporcionales, por la proporción de primas canceladas en el seguro directo, de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, y se registra la disminución en gastos técnicos diversos cuando se refiere a contratos no proporcionales.

(d) Primas no ganadas (reserva riesgos en curso)

La Compañía utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, excepto para el ramo de transporte para el cual difiere el 50% y el de vida individual, a la fecha de cálculo.

Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado de base semimensual o de los 24 avos, para los seguros anuales.

La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones 24 avos que correspondan.

La porción correspondiente a un año de las pólizas suscritas para varios años es registrada como primas (ingresos) y el exceso como primas en depósito.

(e) Provisiones para beneficios futuros de pólizas (reservas matemáticas)

Los beneficios futuros de las pólizas vigentes del ramo de vida individual, se calculan de acuerdo con las notas técnicas aprobadas por la Comisión y el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido también por la Comisión.

(f) Reserva para riesgos catastróficos

La administración de la Compañía además de constituir una reserva de riesgo en curso ha constituido una reserva catastrófica para los riesgos de terremoto, huracán e inundación por un monto no menor a la retención máxima de la Compañía (prioridad). La reserva se ha constituido en base a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitido el 13 de enero de 2004.

Estas son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen.

(g) Reservas de previsión

La Compañía incrementa estas reservas por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (incluyendo el ramo de accidentes y enfermedades) y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

(h) Comisiones

La Compañía contabiliza como gastos del año, el total de las comisiones incurridas sobre las primas de seguros facturadas en el mismo período.

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro y reafianzamiento. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la Compañía como cedente.

(i) Ingresos técnicos diversos

Los Ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultado por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas a cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas y otros.

(j) Costos técnicos diversos

Los costos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultado por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Compañía en el período, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores y/o reafianzadores, de primas por cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, intereses sobre Provisiones retenidas y otros gastos causados por la obtención de negocios inherentes al negocio. También se registran los intereses que corresponden por primas dejadas en depósito por reaseguro y reafianzamiento cedido, así como los

(Continúa)

egresos por las participaciones de los reaseguradores en los salvamentos y de los reafianzadores en las recuperaciones de fianzas pagadas.

(k) Estimación de siniestros

Por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro, la Compañía registra el gasto y la correspondiente reserva para siniestros pendientes de liquidación.

La reserva de siniestros pendientes de liquidación se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

La Compañía registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos.

Los ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultados aplicando la proporción establecida por cobertura de riesgos de seguro en cada uno de los contratos de reaseguro, a las recuperaciones del seguro directo.

(l) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)

Conforme al marco contable establecido por la CNBS, a partir del 31 de diciembre de 2019, la Compañía está sujeta a la constitución de esta reserva mínima (reserva de siniestros ocurridos y no reportados) la cual debe ser el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año y ese porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. Esta reserva no será acumulativa.

Mediante oficio SSEIS-OF-159-2019 del 20 de diciembre de 2019, la Superintendencia de Seguros dio respuestas positivas a las notas de la Compañía del 11 y 18 de diciembre de 2019, mediante las cuales la Compañía solicitó en primer lugar apoyo para dar claridad sobre el cálculo de la reserva para Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR), considerando lo indicado en el artículo 7 del Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas, y a su vez, evaluar la petición de constituir la referida reserva un 30% en el 2019 y el restante 70% de enero a diciembre de 2020 y considerando que la Compañía inició operaciones en agosto del 2016 con lo cual generó estadísticas de cuatro (4) meses, no siendo consistente con los dos años subsiguientes que si tiene información de doce meses, la Superintendencia estableció que la Compañía deberá tomar de base los siniestros netos retenidos al 31 de diciembre de 2019 y la estadística de los últimos tres años, exceptuando el promedio del año 2016 para el ramo de vida colectivo.

(m) Salvamentos y subrogaciones

La Compañía registra inicialmente los salvamentos en la cuenta activos mantenidos para la venta y las subrogaciones documentadas en otros activos y ambas son acreditadas a la cuenta de créditos diferidos (otros pasivos) y los reconoce como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.

Los costos por Salvamentos y Recuperaciones a devolver al Reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultados por las participaciones de los reaseguradores en los salvamentos, y de los reafianzadores en las recuperaciones de fianzas pagadas.

3.2 Activos y pasivos financieros

Activos financieros

La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, las inversiones financieras, las primas a cobrar y otras cuentas a cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a costo amortizado o al costo y cuando aplicase, a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no tiene activos financieros a valor razonable.

(a) Activos financieros a costo amortizado

Las inversiones financieras en letras del Banco Central de Honduras y en valores emitidos por instituciones financieras se registran y miden al costo amortizado.

La Compañía mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(b) Primas a cobrar

Las primas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas a cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Compañía da cobertura de riesgos a los asegurados, sean estos riesgos de daños o vida y esta se mide por el saldo original de las primas más los endosos de aumento neto de los pagos recibidos y de los endosos de disminución (devoluciones y cancelaciones) aplicados y de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar.

El deterioro de las primas a cobrar se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión que considera las primas vencidas y los días de mora por cada prima o fracción de prima. Véase nota 3.2e.

(c) Deudas a cargo de reaseguradores

Las deudas a cargo de reaseguradores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguros) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro.

El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión. Véase nota 3.2f.

Un activo financiero no derivado de contratos de reaseguro, habrá deteriorado su valor sí, y sólo si:

(a) Existe la evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y

(b) Ese evento tenga un efecto que se puede valorar con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

Las cuentas por cobrar a Reaseguradores, no deberán compensarse con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

(d) Deterioro de activos financieros

Véase la política de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2e) y la política de la estimación del deterioro para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2f).

(e) Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

(f) Estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores

La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SS No.2006/16-12-2010, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido, se aplicarán tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos, aplicando diferentes porcentajes basado

(Continúa)

en el análisis de antigüedad.

Pasivos financieros

(g) Obligaciones con asegurados

Las obligaciones con asegurados se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados.

(h) Pasivos de intermediación de seguros

Los pasivos por intermediación de seguros representan las comisiones a pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes independientes, corredurías y bancaseguros y se constituyen por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

(i) Obligaciones con reaseguradores

Las obligaciones con reaseguradores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio por reaseguro y reafianzamiento cedido, de acuerdo a cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento y contratos de excesos de pérdida.

(j) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.3 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses sobre las inversiones se reconocen a medida que se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

3.4 Instalaciones, mobiliario y equipo

Corresponde a las instalaciones y mobiliario y equipo utilizados por la Compañía para sus operaciones de seguros. Todas las instalaciones, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico neto de depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se registran como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos, se incluyen en el estado de resultado.

3.5 Depreciación y amortización

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y la amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Instalaciones	5
Mobiliario y equipo	5
Licencias y soporte de programas de cómputo	5
Mejoras a propiedades arrendadas	5
Intangibles por gastos de organización	5

3.6 Arrendamientos

a) Cuando la Compañía es el arrendatario

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

3.7 Beneficios para empleados

Los beneficios a corto plazo (sueldos y salarios, décimo tercer y décimo cuarto mes y otros) se reconocen como gastos de personal.

Beneficios por terminación:

De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la Compañía tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias mediante Decreto No. 150- 2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código de trabajo, dicha reforma consiste en que los trabajadores tienen derecho a recibir un 35% del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicios después de 15 años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminando un contrato de trabajo. La Compañía tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley. (Véase nota 22)

3.8 Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

3.9 Provisión para contingencias

Los pasivos contingentes, cuando existen, se registran de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SSE No.606/24-07-2017 reformada por la resolución SS No.028/11-01-2018 y los lineamientos descritos en la misma, los cuales fueron emitidos por la Comisión como una norma prudencial y de ninguna manera, constituyen exigibilidad de pago para la Compañía.

3.10 Dividendos sobre las acciones ordinarias

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Los dividendos que son declarados después de la fecha del estado de situación financiera serían revelados, cuando hubiesen, en la nota de eventos subsecuentes.

3.11 Aportes Patrimoniales No Capitalizados

Reserva legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal se incrementa separando anualmente el 5% de las utilidades netas de cada ejercicio, hasta acumular un máximo del 20% del capital social.

3.12 Gastos de constitución y organización

La Compañía fue constituida y estuvo en etapa pre operativo hasta el 25 de agosto de 2016. Las transacciones de pago relacionadas con el proceso legal de constitución y organización, incluyendo honorarios profesionales, gastos de viaje y otros fueron contabilizadas como gastos de constitución y organización. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante resolución No.SSE No.607/24- 07-2017, autorizó a Seguros Banrural Honduras, S.A., amortizar dichos gastos en un plazo de cinco (5) años contados a partir de la fecha de inicio de operaciones.

(4) Información por segmentos

Las primas netas emitidas para el 2020 y 2019, se detallan a continuación por ramo

31 de Diciembre

	2020	2019
Vida Individual	L 935,091	91,857
Vida Colectivo	159,452,947	122,303,982
Gastos Médicos	19,070,837	18,897,091
Incendio	28,038,259	28,561,421
Vehículos Automotores	7,471,015	8,434,427
Ramos Generales	4,835,410	1,464,751
Total	L 219,803,559	179,753,529

Para 2020, el Resultado Técnico por segmento más rentable es el ramo de vida que representa el 82% del total acumulado del periodo, el segmento de no vida corresponde al 18%.

Para 2019, el Resultado Técnico por segmento más rentable es el ramo de vida que representa el 79% del total acumulado del periodo, el segmento de no vida corresponde al 21%.

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Saldos al 31 de diciembre

Estimación por deterioro acumulado de primas por cobrar con una antigüedad de:	2020	2019
61 – 90 días	L 170,244	1,829
91 - 120 días	120,512	152,318
121 – 150 días	5,337	20,330
151 - 180 días	109,626	3,125
de 181 días en adelante	654,350	23,621
Total	L 1,060,069	201,223

El movimiento de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar fue como sigue:

31 de diciembre

	2020	2019
Al principio del año	L 201,223	441,639
Aumento registrado en gastos técnicos diversos	2,389,114	736,248
Disminución registrada en ingresos técnicos diversos	(1,530,268)	(976,664)
Al final del año	L 1,060,069	201,223

7.3 Deudas a cargo de reaseguradores

Las deudas a cargo de reaseguradores se detallan como sigue:

31 de diciembre

	2020	2019
Cuenta corriente	L 52,871,421	6,612,850
Reserva para siniestros pendientes	24,217,989	3,318,148
	L 77,089,410	9,930,998

7.4 Gastos anticipados

Los gastos anticipados se detallan como sigue:

31 de diciembre

	2020	2019
Primas de contratos de exceso de pérdida y catastrófico	L 3,812,428	3,504,514
Otros gastos anticipados	1,620,853	1,477,702
Intangibles, netos (nota 9)	2,035,159	2,945,356
	L 7,468,440	7,927,572

(8) INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Las instalaciones, mobiliario y equipo de la Compañía, neto de depreciación acumulada, se conforman de la manera siguiente:

	Instalaciones	Mobiliario y Equipo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018			
Costo	L 4,683,390	3,076,295	7,759,685
Depreciación acumulada	(2,025,417)	(1,222,819)	(3,248,236)
Saldo neto en libros	L 2,657,973	1,853,476	4,511,449
Saldo al 31 de diciembre de 2019			
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	L 2,657,973	1,853,476	4,511,449
Adiciones	L 1,764,090	638,377	2,402,467
Cargos por depreciación	(1,081,991)	(670,078)	(1,752,069)
Saldo al final del año 2019	L 3,340,072	1,821,775	5,161,847
Saldo al 31 de diciembre de 2019			
Costo	L 6,447,480	3,714,671	10,162,151
Depreciación acumulada	(3,107,408)	(1,892,896)	(5,000,304)
Saldo neto en libros	L 3,340,072	1,821,775	5,161,847
Saldo al 31 de diciembre de 2020			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 3,340,072	1,821,775	5,161,847
Adiciones	L 106,500	796,535	903,035
Cargos por depreciación	(1,300,802)	(820,450)	(2,121,252)
Saldo al final del año 2020	L 2,145,770	1,797,860	3,943,630
Saldo al 31 de diciembre de 2020			
Costo	L 6,553,980	4,511,206	11,065,186
Depreciación acumulada	(4,408,210)	(2,713,346)	(7,121,556)
Saldo neto en libros	L 2,145,770	1,797,860	3,943,630

Las operaciones de la Compañía se llevan a cabo en inmuebles arrendados.

(9) INTANGIBLES Y AMORTIZABLES

Los activos intangibles y amortizables se resumen como sigue:

Activo intangible	Vida Útil esperada	Método de amortización utilizado			
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	5 años	Línea recta			
Gastos de organización	5 años	Línea recta			
Activo intangible	Saldo neto al 31-12-2018	Adiciones	Amortización del período	Saldo neto al 31-12-2019	
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	L 2,509,298	479,918	(628,342)	2,360,874	
Gastos de organización	953,629	-	(369,147)	584,482	
	L 3,462,927	479,918	(997,489)	2,945,356	
Activo intangible	Saldo neto al 31-12-2019	Adiciones	Amortización del período	Saldo neto al 31-12-2020	
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	L 2,360,874	87,294	(628,343)	1,819,825	
Gastos de organización	584,482	-	(369,148)	215,334	
	L 2,945,356	87,294	(997,491)	2,035,159	

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se incluyen programas, aplicaciones y licencias informáticas en proceso de desarrollo por L1,077,076 y L989,782, respectivamente.

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(10) RESERVAS PARA SINIESTROS

Las reservas para siniestros se detallan como sigue: **31 de Diciembre**

	2020	2019
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L 64,706,766	9,628,073
Reservas de siniestro ocurridos y no reportados	L 14,801,468	4,195,710
	L 79,508,234	13,823,783

El movimiento de la reserva para siniestros se detalla como sigue:

31 de Diciembre

	2020	2019
Saldo al principio del año	L 13,823,783	4,817,357
Reserva a cargo de los reaseguradores al principio del año	(3,318,148)	(1,893,257)
	10,505,635	2,924,100
Siniestros y gastos de liquidación	162,877,564	74,714,323
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	(89,598,169)	(22,733,265)
Salvamentos y recuperaciones	(949,533)	(436,639)
Siniestros y beneficios pagados neto de Reaseguro	(73,803,823)	(45,359,628)
Variación en deudas a cargo de reaseguradores, cuenta corriente	46,258,571	1,396,744
Reserva a cargo de los reaseguradores al final del año	24,217,989	3,318,148
Saldo al final del año	L 79,508,234	13,823,783

La administración de la Compañía estima que las provisiones para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esa fecha. Las provisiones deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo con los pagos e indemnizaciones reales.

(11) RESERVAS TÉCNICAS

El movimiento de las reservas técnicas se detalla como sigue:

Año terminado el 31 de diciembre de 2020:

	Reserva Matemática	Reserva de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reservas para Riesgos Catastróficos	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	L 19,230	51,813,617	4,401,719	2,250,000	58,484,566
Gasto por variación de reservas técnicas	55,211	17,128,472	2,374,232	-	19,557,915
Ingreso por variación de reservas técnicas	(51,665)	(8,797,747)	-	-	(8,849,412)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 22,776	60,144,342	6,775,951	2,250,000	69,193,069

Para el ramo de Gastos Médicos, la reserva de previsión se constituye con el 3% de las primas netas retenidas acumulada del periodo, conforme a la resolución SSE No.834/09-10-2017, emitida el 12 de octubre de 2017, por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Año terminado el 31 de diciembre de 2019:

	Reserva Matemática	Reserva de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reservas para Riesgos Catastróficos	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	L 21,162	40,420,002	2,338,015	2,250,000	45,029,179
Gasto por variación de reservas técnicas	47,369	16,736,566	2,063,704	-	18,847,639
Ingreso por variación de reservas técnicas	(49,301)	(5,342,951)	-	-	(5,392,252)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 19,230	51,813,617	4,401,719	2,250,000	58,484,566

(12) OBLIGACIONES CON REASEGURADORES

Las obligaciones con reaseguradores se detallan como sigue:

31 de diciembre

	2020	2019
Cuenta corriente	L 12,412,589	8,919,155
Primas contratos de exceso de pérdida	4,076,742	3,881,158
	L 16,489,331	12,800,313

(13) CUENTAS A PAGAR, OTROS PASIVOS Y PARTES RELACIONADAS

Las cuentas a pagar y a partes relacionadas se detallan como sigue:

31 de diciembre

	2020	2019
Proveedores de bienes y servicios	L 705,304	4,327,329
Obligaciones laborales a pagar	1,700,566	1,432,199
Contribuciones laborales a pagar	115,738	92,695
Impuestos sobre la renta a pagar (nota 21)	7,869,184	6,898,730
Otros impuestos a pagar	962,221	982,584
Otras cuentas a pagar y provisiones	L 8,243,043	1,476,779
Total cuentas a pagar y otros pasivos	L 19,596,056	15,210,316

13.1 Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el saldo de cuentas a pagar a proveedores de bienes y servicios y otros incluyen saldos con partes relacionadas, los cuales se resumen como sigue:

31 de diciembre

	2020	2019
Cuentas a pagar a partes relacionadas		
Empresas vinculadas	L 606,599	4,344,486
Total	L 606,599	4,344,486

(14) RESERVA LEGAL

Con base al Artículo 32 del Código de Comercio, la Compañía debe separar de sus utilidades anuales como mínimo el cinco por ciento (5.0%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20.0%) del capital social pagado.

Los valores constituidos como reserva legal se incluyen en la cuenta aportes patrimoniales no capitalizados y al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 fueron de L2,005,340 y L1,707,192, respectivamente; según detalle:

Año	Utilidad del ejercicio	% de reserva	Reserva legal Del ejercicio	Reserva legal Acumulada
Al 31 de diciembre de 2017				L 732,653
Año 2018	L 27,139,174	5%	L 1,356,958	2,089,611
Año 2019	34,143,822	5%	1,707,191	3,796,802
Año 2020	40,106,784	5%	2,005,340	5,802,142

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(15) UTILIDAD DISTRIBUIBLE

Las Instituciones de Seguros deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal. Por lo consiguiente estos valores se determinan así:

31 de diciembre

	2020	2019
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	L 3,796,802 1/	2,089,611 1/
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	L 58,218,846 (*)	25,782,215 (*)
Más: Utilidad del ejercicio	40,106,784	34,143,822
Menos: Reserva legal	(2,005,340)	(1,707,191)
Utilidad distribuible	L 96,320,290 (*)	58,218,846 (*)
Utilidad no distribuible	L 5,802,142	3,796,802

(*) De la utilidad distribuible de ejercicios anteriores, han sido dispuestas en el año 2019 para capitalización L13,920,401.

1/ Las utilidades no distribuibles de ejercicios anteriores no se deben de considerar para el cálculo de la utilidad distribuible.

(16) DIVIDENDOS

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Banco Central de Honduras No. 54-2/2020, de fecha 5 de febrero de 2020 y mediante Acta de la Asamblea de Accionistas No. 06, se acordó el incremento de Capital Social de Seguros Banrural Honduras, S.A., mediante la capitalización de L31,000,000; correspondiente a las utilidades acumuladas, y estando pendiente la autorización del Banco Central de Honduras (Véase nota 1) que se distribuirán en la aportación del accionista Aseguradora Rural L20,150,000 e Instituto de Previsión Militar L10,850,000. No se decretó pagar dividendos en efectivo.

Mediante Acta No 5 de la Asamblea General Ordinaria Totalitaria de Accionista de la Compañía, celebrado el 31 de enero de 2019, emitió la resolución Número siete (7): Tener por presentada para los efectos legales correspondientes la aclaración sobre la Política de Distribución y Reinversión de Dividendos/Utilidades aprobados por el Consejo de Administración, y en virtud de la cual aprueba que no haya distribución de utilidades para el periodo del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) diciembre de dos mil dieciocho (2018), por no estar dadas la condiciones para poderse distribuir utilidades.

(17) GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Los gastos técnicos diversos, se detallan como sigue:

31 de diciembre

	2020	2019
Constitución provisión para primas a cobrar (Nota 7.2)	L 2,389,114	736,248
Gastos de adquisición	14,830,093	6,035,562
Primas contratos catastróficos y exceso de pérdida	9,580,238	8,122,539
	L 26,799,445	14,894,349

(18) GASTOS ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración se integran de la manera siguiente:

31 de diciembre

	2020	2019
Gastos de personal	L 17,456,877	15,057,818
Gastos de consejeros y directores	744,402	963,403
Gastos por servicios recibidos	12,366,631	10,678,138
Gastos por seguros	54,704	54,864
Impuestos municipales	676,462	652,053
Depreciaciones	2,137,211	1,765,159
Amortizaciones	997,491	1,073,861
Aportaciones y membresías	1,642,768	1,361,974
Otros gastos de gestión	750,286	569,613
Total	L 36,826,832	32,176,883

Cobertura de los gastos de operación: 71% (73% en 2019).

(19) INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el período reportado la Compañía ha mantenido un promedio de 32 empleados. De ese número el 53% se dedican a la actividad propia de la Compañía y el 47% es personal administrativo.

(20) INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

31 de diciembre

	2020	2019
Ingreso por intereses:		
Inversiones en letras y certificados	L 24,565,159	19,850,187
Depósitos en bancos	89,798	32,656
Diferencial cambiario	48,277	225,639
Otros	1,841	740
	L 24,705,075	20,109,222

(21) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta a pagar se detalla como sigue:

31 de diciembre

	2020	2019
Impuesto sobre la renta:		
Impuesto del 25% (a)	L 6,599,320	5,797,524
Aportación solidaria del 5% (a)	1,269,864	1,109,505
	7,869,184	6,907,029
Impuesto único	2,541,099	1,989,170
Total gasto por impuesto sobre la renta	10,410,283	8,896,199
Pagos a cuenta del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	(2,652,684)	(3,785,125)
Otros activos (nota 7)	2,652,684	3,785,125
Otros	-	(8,299)
Pagos a cuenta del impuesto único	(2,474,426)	(1,765,973)
Impuesto único pendiente de pago sobre descuento de letras	(66,673)	(223,197)
Impuesto sobre la renta a pagar (nota 13)	L 7,869,184	6,898,730

(a) Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 25% a la utilidad imponible obtenida en el país, más un aporte solidario del 5% adicional por las utilidades que exceden el millón, conforme a la "Ley del Impuesto Sobre la Renta".

El gasto por 25% de impuesto sobre la renta y aportación solidaria de la Compañía ascendió a L6,599,320 y L6,907,029, respectivamente; el cual se determinó así:

31 de diciembre

	2020	2019
Ingresos	L 382,354,730	266,476,686
Gastos	(331,837,663)	(223,436,664)
Utilidad bruta	50,517,067	43,040,022
Gastos no deducibles	824,096	32,919
Ingresos no gravables	(24,943,882)	(19,882,843)
Utilidad imponible	26,397,281	23,190,098
Impuesto sobre la renta anual 25%	L 6,599,320	5,797,524
Aportación solidaria (b)	L 1,269,864	1,109,505

(b) La aportación solidaria corresponde al 5% calculado sobre el exceso de L 1,000,000 de la utilidad imponible del impuesto sobre la renta.

(Continúa)

(22) PASIVOS CONTINGENTES

Laboral

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía carga a gastos los desembolsos por ese concepto cuando suceden.

Impuesto sobre la renta

Las declaraciones de impuesto sobre la renta por los años 2020, 2019, 2018, 2017 y los cuatro meses iniciales terminados el 31 de diciembre de 2016, están pendientes de revisión por las autoridades fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

(23) PARTES RELACIONADAS

Según el "Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas" emitido por el Banco Central de Honduras son parte relacionadas las personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con las Instituciones de Seguros y que además mantengan entre si relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de las Instituciones de Seguros dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

(24) TRANSACCIONES IMPORTANTES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Los saldos y las transacciones realizadas con las partes relacionadas se detallan como sigue:

31 de diciembre

	2020	2019
Saldos:		
Cuentas de efectivo en bancos	L 903,756	3,231,165
Inversiones en certificados de depósito	76,100,000	63,949,135
Rendimientos financieros a cobrar	93,918	77,461
Primas a cobrar	15,925,206	32,051,665
Cuentas a pagar (Nota 13.1)	606,599	4,344,486
Otras cuentas a cobrar	39	39
Transacciones:		
Intereses ganados	L 6,385,609	5,554,828
Primas de seguros	192,124,667	154,659,733
Gastos financieros	90,387	62,456
Comisiones pagadas	103,726	78,337
Gastos de comercialización	11,770,837	8,385,319

24.1 Contratos con partes relacionadas

De conformidad con el artículo 133 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, emitida por la CNBS puede objetar la celebración de contratos entre una Entidad de Seguros y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad o gestión accionaria de la Institución de Seguros o en forma directa con la administración.

Los contratos celebrados con personas relacionadas con la Compañía durante el ejercicio son los siguientes:

Nombre	Tipo de transacción	No. de transacciones	Montos transados
Banco Desarrollo Rural (BANRURAL)	Por servicios prestados de Soporte y Asistencia	1	L 425,679
Banco Desarrollo Rural (BANRURAL)	Por servicios prestados de Infraestructura, Storage, Redes y Comunicaciones	1	2,837,603
Banco Desarrollo Rural (BANRURAL)	Por servicios prestados de Licenciamiento	1	352,739
Banco Desarrollo Rural (BANRURAL)	Por prestación de servicios profesionales de Outsourcing Auditorías de las Tecnologías de Información y Comunicaciones	1	621,128

Durante el periodo reportado la CNBS no objetó contrato con personas relacionadas.

(25) DIFERENCIAS CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

Deterioro de activos

La administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en el estado de utilidad, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

Gastos de constitución y organización

La Compañía ha registrado como activo, por cargos diferidos, los gastos de constitución y organización (nota 3.12).

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen:

- Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias, netas de efectos fiscales, se reconocen como una deducción del patrimonio.

- Ejemplos de desembolsos que no forman parte del costo de un activo intangible, los costos de administración y otros costos indirectos generales, ni las pérdidas operativas iniciales, como los generados mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el activo.

- La plusvalía generada internamente no se reconocerá como un activo.

Estimaciones por deterioro acumulado de primas a cobrar

La provisión para primas de dudosa recuperación es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3.2e).

Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y la vigencia de la NIIF 9, estas reservas se determinan aplicando un modelo de pérdidas esperadas.

Deterioro de valor de los activos financieros

La NIIF 9 entró en vigencia en 2018 y las modificaciones consecuentes a la NIC 1 requieren que el deterioro del valor de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados del periodo conforme a los requerimientos de la CNBS estas son incluidas en los gastos (ingresos) técnicos diversos.

Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de

(Continúa)

clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de los activos fijos

La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiación del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Beneficios a empleados

La Compañía tiene por política registrar los gastos por cesantía y preaviso conforme estos se pagan (nota 22). La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse las indemnizaciones, dependiendo de si se trata de beneficios por terminación, beneficios post-empleo para planes de beneficios definidos o beneficios post-empleo para planes de aportaciones definidos y consecuentemente, cuando y que variables considerar para determinar y reconocer las provisiones.

La NIC 19 Beneficio a los Empleados define los planes de beneficios post empleo y los planes de beneficios definidos, los activos del plan y los requerimientos para el reconocimiento del pasivo (activo) neto del plan y su medición, que entre otros requiere el uso de suposiciones actuariales, el uso de una base descontada, establecer el valor razonable de los activos del plan, etc.

Remuneraciones a la gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Impuesto sobre la renta diferido

La Compañía reconoce impuesto sobre la renta diferido cuando resultan diferencias temporarias por la medición de algunas inversiones financieras a costo amortizado. Sin embargo, si la Compañía aplicase completamente las Normas Internacionales de Información Financiera podría registrar un impuesto sobre la renta diferido mayor.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, análisis de sensibilidad). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Activos intangibles

La Compañía tiene por política capitalizar los pagos por licencias para amortizarlos en 5 años periodo de vida útil que está dentro del periodo de vigencia del contrato correspondiente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que bajo el modelo del costo, con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Además, requieren que para el reconocimiento de una partida como activo intangible, el elemento en cuestión cumpla la definición de activo intangible y los criterios para su reconocimiento. Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquellos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento. Sin embargo, La norma también establece que la naturaleza de los activos intangibles es tal que, en muchos casos, no existe posibilidad de realizar adiciones al activo en cuestión o sustituciones de partes del mismo. Consiguientemente, la mayoría de los desembolsos posteriores se hacen, probablemente, para mantener los futuros beneficios económicos esperados incorporados a un activo intangible existente, pero no satisfacen la definición de activo intangible ni los criterios de reconocimiento contenidos en estas normas.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario,

reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que la Compañía reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Pasivos contingentes

Por requerimientos de la Comisión (nota 3.9), las compañías de seguros deben registrar una provisión de índole prudencial por los litigios y demandas en contra.

En la NIIF 37 se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, y establece que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

(a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como

(b) resultado de un suceso pasado es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y

(c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

Si es una obligación posible pero incierta o es una obligación presente que no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) anteriores, esta no se reconoce, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios, sino que únicamente requiere revelación a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

Transacciones de contratos de seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005. Tal como se indica en la nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, por lo que existen las siguientes diferencias:

Reservas de previsión y para riesgos catastróficos

La Compañía contabiliza las reservas de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión). Sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

No compensación

De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Compañía reconoce algunos pasivos por seguros (reserva de riesgo en curso y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados) sobre los importes netos retenidos (notas 3.1d y 3.1l). La NIIF4 establece que la aseguradora no compensará:

i. Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.

ii. Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

Deterioro de activos por contrato de reaseguro

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la NIIF 4 indica que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro. Sin embargo, no establece como se determina dicho deterioro. La Compañía contabiliza la provisión para deudas incobrables a reaseguradores cuyo importe se determina de acuerdo con las disposiciones de clasificación y de reservas, establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Adecuación de los pasivos

La Compañía no evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

- i) Los costos de adquisición conexos que se han diferido
- ii) Los activos intangibles conexos

La administración de la Compañía no ha calculado ni determinando efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(26) LEY SOBRE NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la resolución SS No.876/25-06-2014 y sus reformas mediante las resoluciones SS No.1135/21-08-2014 y SS No.077/09-02-2016, para establecer que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

(27) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

31 de diciembre

	2020	2019
Utilidad neta	L 40,106,784	34,143,822
Ajustes que no requieren efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	3,134,702	2,749,558
Provisión para primas a cobrar	858,846	(240,416)
Reserva para siniestros	44,784,610	7,581,535
Reservas técnicas	10,708,503	13,455,387
Liberación de provisiones	(288,926)	(46,628)
Cambios netos en operaciones de activos y pasivos:		
Aumento en primas a cobrar	(11,556,581)	(10,780,083)
Aumento en deudas a cargo de reaseguradores cuenta corriente	(46,258,571)	(1,396,744)
Disminución (aumento) en rendimiento a cobrar sobre inversiones financieras	288,016	(161,866)
Aumento en otros activos	(2,568,321)	(4,506,223)
Aumento en obligaciones con asegurados	17,628,951	151,530
Aumento (disminución) en obligaciones con reaseguradores	3,689,018	2,425,041
Aumento en cuentas a pagar	4,674,666	4,058,207
	25,094,913	13,289,298
Efectivo neto provisto por las Actividades de operación	L 65,201,697	47,433,120

(28) PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

(29) GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades que realiza la Compañía la exponen al riesgo técnico, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito. Otros riesgos del negocio considerados importantes se refieren al lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el riesgo legal, el riesgo operativo, el riesgo tecnológico, y el riesgo reputacional. En las políticas y procedimientos de control implementados por la administración están incorporadas las medidas orientadas a minimizar los potenciales efectos adversos de esos riesgos en el desempeño de la Compañía.

El 1 de agosto de 2013, mediante resolución GE No.1432/30-07-2013 del 30 de junio de 2013, la Comisión aprobó las Normas de Gobierno Corporativo para las Instituciones de Seguros, para dar cumplimiento a la misma la Compañía inició el proceso de adecuación, y en el cual lo que concierne a la Gestión de Riesgos, se conformó un nuevo Comité y se elaboró el Reglamento del mismo, el cual fue sometido al Consejo de Administración para su aprobación.

La definición de los principales riesgos y como la Compañía los gestiona, se resumen como sigue:

Riesgos técnicos

Los riesgos técnicos son los riesgos que se derivan de la propia actividad del negocio de seguros y nacen directamente de las pólizas suscritas e incluye:

a) Riesgo de suscripción: es el riesgo derivado de la suscripción de seguros de vida, no vida y fianzas.

Para mitigar este riesgo la Compañía cuenta con una política interna de suscripción de riesgos para los ramos de Seguros de Personas, Autos, Seguros Generales, en donde se establecen los criterios para la selección de riesgos en apego a las leyes, reglamentos, normativas y directrices internas.

b) Riesgo de concentración y hechos catastróficos: corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir la Compañía como consecuencia de una concentración de los riesgos asumidos, bien sea por franja de edades, por regiones o por la ocurrencia de hechos catastróficos que afecten un número elevado de asegurados.

c) Riesgo de insuficiencia de reservas técnicas: corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de reservas técnicas y otras obligaciones contractuales, tales como beneficios garantizados o rendimientos garantizados.

Para mitigar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía con los asegurados, derivados de los contratos de seguros suscritos con estos, la Compañía, en apego al reglamento sobre la Constitución de reservas técnicas emitida por la CNBS mediante resolución No. 041/13-01 -2014, efectúa mensualmente el cálculo de las Reservas Técnicas.

Riesgo de reaseguro: corresponde a la probabilidad de pérdida por inadecuada gestión de reaseguro, normalmente debido a los siguientes factores: Errores en los contratos suscritos, diferencia entre las condiciones originalmente aceptadas por los tomadores de póliza y las aceptadas por los reaseguradores e incumplimiento de las obligaciones del reasegurador por insolvencia o problemas financieros de éste.

(Véase cómo se gestiona en el apartado riesgo de crédito)

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Riesgo de liquidez

Es la probabilidad de pérdida que se manifiesta por la incapacidad de la Compañía para enfrentar una escasez de fondos y cumplir sus obligaciones a corto plazo, y que determina la necesidad de conseguir recursos alternos, o de realizar activos en condiciones desfavorables, bien sea para el pago de siniestros o para el ajuste de reservas calculadas de manera inadecuada. La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de recursos en efectivo, principalmente para hacerle frente al pago de reclamos por siniestros resultantes de los contratos de seguro vigentes.

La Compañía efectúa proyecciones semanales de los ingresos y egresos de efectivo, con la finalidad de asegurar que la Compañía tenga disponible efectivo para cumplir con las obligaciones que haya contraído a corto plazo con todos sus clientes y proveedores.

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos de la Compañía agrupados en vencimientos relevantes basados en el periodo remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del balance.

31 de diciembre 2020

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 2,163,165	-	-	-	-
Inversiones financieras	24,136,971	118,505,921	157,774,854	30,000,000	-
Rendimientos a cobrar	1,175,851	-	-	-	-
Primas a cobrar y deudas a cargo de reaseguradores	49,569,698	12,392,424	61,962,123	-	-
	<u>L 77,045,685</u>	<u>130,898,345</u>	<u>219,736,977</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros:					
Obligaciones con asegurados	L 7,319,716	5,489,787	5,489,788	-	-
Reserva para siniestros	12,745,294	18,765,402	47,997,538	30,000,000	-
Obligaciones con reaseguradores	3,297,866	4,946,799	8,244,666	-	-
Cuentas a pagar	4,690,749	3,518,062	3,518,061	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	7,869,184	-	-
	<u>L 28,053,625</u>	<u>32,720,050</u>	<u>73,119,237</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

31 de diciembre 2019

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 3,338,253	-	-	-	-
Inversiones financieras	28,408,094	237,776,786	-	-	-
Rendimientos a cobrar	317,172	-	-	-	-
Primas a cobrar y deudas a cargo de reaseguradores	26,202,464	10,441,455	8,565,333	-	-
	<u>L 58,265,983</u>	<u>248,218,241</u>	<u>8,565,333</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros:					
Obligaciones con asegurados	L -	670,340	-	-	-
Reserva para siniestros	3,500,000	10,323,783	-	-	-
Obligaciones con reaseguradores	3,840,094	5,120,125	3,840,094	-	-
Cuentas a pagar	1,397,883	1,954,215	4,959,488	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	6,898,730	-	-	-
	<u>L 8,737,977</u>	<u>24,967,193</u>	<u>8,799,582</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Riesgo de mercado

Está asociado al valor de los activos de la Compañía, especialmente de las inversiones. Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores; o, pérdida en el valor de activos a causa de los movimientos en las tasas de mercado; o tasas de interés y tasas de cambio.

Para mitigar estos riesgos, la Compañía cuenta con una política interna de inversiones en donde en apego estricto al reglamento de inversiones vigente emitido por el Banco Central de Honduras y en apego al lineamiento interno de la Compañía, se define los criterios para colocación de inversiones tales como:

- Gestionar inversiones con tasas de rentabilidad que superen la tasa de interés técnico que se ofrezcan a los asegurados.
- Gestionar inversiones con tasas de rentabilidad que superen la tasa de devaluación de la moneda y la tasa de inflación.

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

31 de diciembre	2020		2019	
Activo				
Disponibilidades	US\$ 7,460	L 1,983,277	US\$ 10,547	L 3,078,429
Inversiones	-	331,593,597	-	266,502,052
Primas por cobrar	149,322	43,234,075	238,448	29,202,865
Total activos	US\$ 156,782	L 376,810,949	US\$ 248,995	L 298,783,346
Pasivo				
Cuentas por pagar	US\$ 22,139	L 19,058,456	US\$ 118,525	L 15,091,791
Obligaciones con reaseguradores		16,489,331	-	12,800,313
Total pasivos	US\$ 22,139	L 35,547,787	US\$ 118,525	L 27,892,104
Posición neta	US\$ 134,643	L 341,263,162	US\$ 130,470	L 270,891,242

La Compañía está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición manteniendo una posición larga debido a que sus pasivos en moneda extranjera son menores en comparación al total de activos en moneda extranjera.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros de la Compañía.

	2020		2019	
	Lem-piras	Dóla-res	Lem-piras	Dóla-res
Disponibilidades (bancos)	3.04%	0.5%	2.75%	0.5%
Inversiones financieras	7.75%	-	8.51%	-

Riesgo de crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago, el pago parcial o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de otras aseguradoras, reaseguradoras, de asegurados y tomadores; otros prestadores de servicios; o a cargo de cualquier otra persona que determine algún crédito a favor de la Compañía. Se incluye además la posibilidad de incurrir en pérdidas por el riesgo de insolvencia de los emisores de títulos en los cuales se encuentran colocadas las inversiones de la Compañía.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio consisten primordialmente en el efectivo que tiene depositado la Compañía en los bancos, las inversiones, las primas a cobrar, los saldos a cargo de reaseguradores y otros.

La Compañía ha identificado los riesgos a los que está expuesta e inversiones de renta fija y el riesgo de contraparte de los reaseguradores.

Asimismo ha identificado los siguientes puntos para mitigar la exposición de riesgo.

Reaseguro.

Para mitigar el riesgo de que los reaseguradores incumplan sus obligaciones hacia la Compañía, se ha establecido trabajar con los reaseguradores internacionales que cuentan con una calificación de

riesgos mínima de A y que se encuentren debidamente registrados en el registro que para tal efecto tiene el Ente Regulador.

Riesgo operativo

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido a eventos originados en fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos. Incluye el riesgo legal pero excluye el riesgo sistémico y de reputación y estratégico.

Los factores de riesgo operativo a los que mayormente se ve expuesta la Compañía son: procesos internos, personas, eventos externos y tecnología de información.

- **Riesgo procesos.** La Compañía monitorea constantemente en los procesos de liquidación de reclamos que los asegurados no lleven a cabo acciones de fraude contra la Compañía, cuando se detectan y comprueban actos de fraude se recopila y documenta cada caso tomando las acciones correspondientes.

- **Riesgo de persona.** Constantemente la Compañía se ve expuesta a riesgos de pérdidas ocasionadas por errores y omisiones del ser humano, porque para reducir la exposición a dichos riesgos se cuenta con políticas, procedimientos y protocolos que establecen los deberes y derechos que los empleados deben poner en práctica al ejecutar sus funciones diarias, estos lineamientos están a la disposición de todos los empleados.

- **Riesgos externos.** La Compañía monitorea constantemente el ambiente externo a la Compañía para tomar acciones oportunas ante posibles riesgos provenientes de cambios en el entorno político, regulatorio, fiscal la competencia, la naturaleza, los clientes, proveedores entre otros.

- **Riesgo tecnológico.** Es la posibilidad de que existan consecuencias indeseables o inconvenientes de un acontecimiento relacionado con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar a priori.

Para mitigar los riesgos inherentes a fallas de cualquier tipo en los sistemas de la Compañía, calidad de la información, errores de programación, capacidad de los sistemas, seguridad de la información, compatibilidad, oportunidad de entrega de información entre otros, se cuenta con una política de manejo de la tecnología en la cual se describen procedimientos para:

- Uso de comunicaciones y resguardo.
- Respalos, acceso y uso de servidores.

(Continúa)

- Manejo de información y su resguardo.
- Uso y actualización de equipos.
- Seguridad Informática.
- Mantenimiento y actualización de los sistemas.
- Plan de contingencias informático.
- Uso de tecnología de información.

Riesgo reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante el usuario financiero.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de daños a la imagen de la Compañía, existen procedimientos de supervisión constante a todos los procesos operativos para garantizar que se cumpla con todo el marco normativo vigente, políticas y procedimientos internos y en general con cualquier directriz establecida por la Compañía orientada a minimizar la exposición de errores u omisiones significativos que pudieran causar daños reputacionales a la Compañía.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Actividad encaminada a legitimar ingresos o activos provenientes de actividades ilícitas, o carentes de fundamento económico o soporte legal para su posesión, así como para financiar la comisión de actos de terrorismo o de organizaciones terroristas, aun cuando estos no se realicen o vayan a realizarse en el territorio hondureño.

La Compañía se apega a las normativas vigentes en materia de prevención de actividades ilícitas, realizando acciones como.

- La debida identificación de prospectos asegurables durante todo el proceso de suscripción de negocios.
- Seguimiento a clientes de existentes a través de monitores de noticia, revisión de portal INFONET, investigaciones propias de la Compañía.
- Revisión alertas que genera el módulo informático interno de cumplimiento tales como:
 1. Informe sobre transacciones que superen los US\$10,000.00 o su equivalente en moneda nacional.
 2. Si alguno de nuestros clientes está incluido en alguna de las listas que incluyen personas con indicios de relación con actividades ilícitas.
 3. Pólizas que son canceladas anticipadamente.
 4. Revisiones aleatorias de expedientes de clientes para revisar el cumplimiento normativo.
 5. Revisión de PEPs.
 6. Capacitaciones al personal de la Compañía entre otros.

Adicionalmente la Compañía cuenta con el departamento de auditoría interna quien vela constantemente para que la administración de la Compañía cumpla con la ejecución de todos los controles establecidos para la mitigación de todos los riesgos relacionados a la actividad aseguradora.

(30) COVID 19 Y TORMENTAS ETA E IOTA

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2012, el Banco Central de Honduras estableció las

variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 19 de febrero de 2020, el precio promedio de venta de la divisa bajo ese sistema era de L24.6757 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el precio promedio de venta de la divisa era de L24.6350 y L24.5092, respectivamente, por US\$1.00.

Medidas de Alivio y excepcionales

Mediante la Resolución SS No.177/26-03-2020, reformado por la resolución SSE No.276/25-06-2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió aprobar disposiciones contentivas de Mecanismos Temporales de Alivio del Sector Asegurador, en virtud de la Emergencia Nacional Sanitaria declarada en el país por el Coronavirus COVID-19. Entre esas medidas:

- Indica a las Instituciones de Seguros que ante las limitaciones y dificultades de los tomadores de seguros y/o asegurados para hacer efectivo los pagos de las primas de sus seguros, podrán otorgar un período de gracia para el pago de las primas, el cual no deberá exceder del 30 de junio de 2020 y podrá aplicarse a criterio de la Institución de Seguros o a solicitud del asegurado.

Las Instituciones de Seguros deberán mantener activa la cobertura de sus pólizas y podrán requerir el pago de la prima adeudada, en caso de suscitarse un reclamo o evento.

Se permitirá el congelamiento de la mora de los pagos fraccionados de las primas para efectos de la constitución de la Estimación del Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar, hasta el 30 de septiembre de 2020, manteniendo los días y deterioro computado a febrero de 2020".

- Recomendar a las Instituciones de Seguros, realizar registros parciales de la Estimación del Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar, con el objetivo de minimizar el impacto que pueda tener el deterioro de la cartera al finalizar el plazo descrito en el Resolutivo 1 de la presente Resolución.

Al 31 de diciembre de 2020, los asegurados de la Compañía no se acogieron a estas medidas.

Según Resolución SSE No.646/17-12-2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió aprobar "Mecanismos Extraordinarios y Temporales de Alivio en Apoyo al Sistema Asegurador, Tomadores de Seguros, Asegurados y/o Beneficiarios", con el propósito de permitir a las Instituciones de Seguros, mermar el impacto económico provocado por las Tormentas Tropicales denominadas ETA e IOTA, en lo referente a:

a. Indicar a las Instituciones de Seguros que ante las limitaciones y dificultades de los tomadores de seguros y/o asegurados para hacer efectivo los pagos de las primas de sus seguros y fianzas, por haber sido afectado financieramente por las Tormentas Tropicales denominadas ETA e IOTA, podrán otorgar ampliaciones de plazos y re fraccionamiento de las cuotas de las primas de sus seguros y fianzas, el cual no deberá exceder del 30 de junio de 2021, aplicable a solicitud del tomador del seguro y/o asegurado afectado por dichos fenómenos meteorológicos.

Las Instituciones de Seguros deberán mantener activa la cobertura de las pólizas de los asegurados a los que se les conceda este alivio y podrán requerir el pago de la prima adeudada, en caso de suscitarse un reclamo o evento.

Se permitirá el congelamiento de la mora de los pagos fraccionados de las primas para efectos de la constitución de la Estimación del Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar, hasta el 30 de junio de 2021, manteniendo los días, el deterioro computado y las estimaciones

(Continúa)

constituidas al 31 de octubre de 2020. Las Instituciones de Seguros que presenten insuficiencia de reserva a esta fecha, deberán reconocer el ajuste notificado a cada Institución, previo a la implementación de estos Mecanismos de Alivio.

Recomendar a las Instituciones de Seguros realizar registros parciales de la Estimación del Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar, con el objetivo de minimizar el impacto que pueda tener el deterioro de la cartera al finalizar el plazo descrito en el párrafo anterior.

b. Autorizar a las Instituciones de Seguros que tengan excesos en las Reservas de Previsión, liberar los mismos de forma automática, para enfrentar los efectos del triple choque (pandemia COVID 19 y tormentas tropicales ETA e IOTA), liberación que podrán realizar a más tardar el 31 de enero de 2021, debiendo asegurarse mantener las reservas de previsión mínimas requeridas para cada ramo.

c. Autorizar la ampliación temporal del plazo máximo para restitución de la Reserva de Previsión de 24 a 36 meses, debiendo las Instituciones de Seguros que requieran hacer uso de la Reserva de Previsión solicitar autorización a la Comisión de manera individual y a más tardar el 31 de enero de 2021, cumpliendo los demás requisitos establecidos en las Normas Complementarias al Reglamento Sobre Constitución de Reservas Técnicas. Asimismo, en caso de requerir un plazo superior, deberán presentar la justificación financiera del impacto o las limitaciones para restituir la Reserva que liberen.

d. Autorizar a las Instituciones de Seguros hacer uso de la Reserva Catastrófica constituida al 31 de diciembre de 2020, para el pago de reclamos que sean resultado exclusivamente de los daños provocados por las Tormentas Tropicales denominadas ETA e IOTA, en cuyo caso la afectación será hasta por la parte no cubierta por los contratos de reaseguro, para lo cual las Instituciones de Seguros deberán contar con un auxiliar de los siniestros retenidos por ambas Tormentas Tropicales, con el detalle de lo aplicado a los contratos de reaseguro y lo cubierto por esta Reserva.

e. Indicar a las Instituciones de Seguros que deberán constituir la Reserva Catastrófica en un plazo máximo de doce (12) meses

contados a partir del siguiente mes al de su liberación, aplicando la fórmula establecida en el inciso c) del Artículo 9 del Reglamento Sobre Constitución de Reservas Técnicas; lo anterior, con el objetivo de que las Instituciones de Seguros al finalizar este plazo, cuenten con la reserva que les permita afrontar situaciones similares a futuro.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no hizo uso de las medidas de alivio contenidas en la resolución SSE No.646/17-12-2020.

Según Resolución SSE No.073/27-01-2021 emitida el 28 de enero de 2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió autorizar de manera excepcional a las Instituciones de Seguros para que en la determinación de la Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR), deducir de los siniestros netos retenidos del 2020, los siniestros a causa de la pandemia COVID-19 y las tormentas tropicales denominadas ETA y IOTA, lo anterior, a fin de mermar el impacto de los referidos eventos en dicha reserva y en sus indicadores financieros.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía hizo las deducciones permitidas por la resolución en mención, para la determinación de la reserva para siniestros ocurridos y no reportados.

(31) UNIDAD MONETARIA

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2012, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 18 de marzo de 2021, el precio promedio de venta de la divisa bajo ese sistema era de L24.0135 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el precio promedio de venta de la divisa era de L24.1141 y L24.6350, respectivamente, por US\$1.00.

INDICADORES TÉCNICOS Y FINANCIEROS

INDICE	Anuales	
	2020	2019
Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	90.20%	94.47%
Primas por Cobrar Netas / Primas Directas Netas	20.83%	19.51%
Siniestros Netos / Primas Netas	74.10%	41.56%
Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	49.25%	43.85%
Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	2.6 Veces	4.7 Veces
Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	52.35%	29.60%
Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	28.07%	27.68%

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Marzo de 2021
(Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN	TOTAL	CUENTA	TOTAL
ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBILIDADES	7,092,142	OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	24,377,477
INVERSIONES FINANCIERAS	315,162,368	Obligaciones por Siniestros	-
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	314,325,223	Primas en Depósito	23,206,377
Inversiones Financieras Mantenidas para Negociar	-	Otras Obligaciones con Asegurados	1,171,100
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados	-	RESERVAS PARA SINIESTROS	53,422,070
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	-	RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	73,504,680
Inversiones Financieras Designadas al Costo	-	Reservas Matemáticas	23,010
Instrumentos Financieros Derivados	-	Reservas para Riesgos en Curso	63,777,520
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras	837,145	Reservas de Previsión	7,454,150
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	-	Reservas para Riesgos Catastróficos	2,250,000
	-	Reservas Especiales	-
PRESTAMOS E INTERESES	-	OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	26,721,413
	-	OBLIGACIONES FINANCIERAS	-
PRIMAS POR COBRAR	52,229,045	CUENTAS POR PAGAR	14,065,522
De Vida Individual	640,801	OTROS PASIVOS	97,398
De Seguro Popular	-	TOTAL PASIVO	192,188,560
De Seguros Previsionales	-	PATRIMONIO	
De Vida Colectivo	31,313,436	CAPITAL SOCIAL	169,000,000
De Seguro de Sepelio	-	APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	5,802,142
De Accidentes y Enfermedades	2,144,804	RESULTADOS ACUMULADOS	101,466,313
De Incendio y Lineas Aliadas	12,372,461	Resultados de Ejercicios Anteriores	96,320,290
De Vehículos Automotores	5,745,153	Resultado Neto del Ejercicio	5,146,023
De Otros Seguros Generales	641,596	PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	
De Fianzas	-	TOTAL PATRIMONIO	276,268,454
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)	(629,206)		
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	76,255,145		
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DEACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN	95,000		
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	-		
PROPIEDADES DE INVERSION	-		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	3,391,565		
Terrenos	-		
Edificios	-		
Instalaciones	1,818,070		
Mobiliario y Equipo	1,573,495		
Vehículos	-		
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero	-		
OTROS ACTIVOS	14,231,749		
TOTAL ACTIVOS	468,457,014	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	468,457,014

Total Activos Contingentes
Cuentas de Orden y Registro

-
54,471,900,501

Total Pasivos Contingentes

Contra Cuenta de Cuentas de Orden y Registro 54,471,900,501

Martha Magdalena Bonilla Colindres
Gerente General

Alan Enrique Gutierrez Tosta
Contador General

Rodny Alexander Barrientos Miralda
Auditor Interno

"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros".

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021 (Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Primas	63,474,554
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	3,468,245
Primas Netas	60,006,309
Primas cedidas	18,303,966
Primas Netas de Retención	41,702,343
Variación en las Reservas Técnicas	6,310,415
Variación en las Reservas Técnicas	1,998,805
Primas Netas Devengadas	37,390,733
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	4,767,431
Gastos de Intermediación	790,723
Margen de Aseguramiento	41,367,441
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	22,729,001
Salvamentos y Recuperaciones	2,880,673
Siniestros y Gastos de Liquidación	51,135,450
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	-
Siniestros Netos	25,525,776
Margen Técnico	15,841,665
Ingresos Técnicos Diversos	916,466
Gastos Técnicos Diversos	7,249,953
Resultado Técnico	9,508,178
Gastos de Administración	9,473,863
Resultado de Operación	34,315
Ingresos Financieros	6,394,698
Gastos Financieros	661,526
Margen Financiero	5,767,487
Otros Ingresos	45,975
Otros Gastos	-
Resultado Financiero	5,813,462
Ingresos de Ejercicios Anteriores	6,509
Gastos de Ejercicios Anteriores	5,400
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	5,814,571
Impuesto sobre la Renta	668,548
Utilidad (Pérdida) Neta	5,146,023

INDICADORES FINANCIEROS

INDICE	III Trimestre	
	2021	2020
1 Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	82.65%	96.10%
2 Primas por Cobrar Netas / Primas Directas Netas	87.04%	69.80%
3 Siniestros Netos / Primas Netas	85.22%	36.21%
4 Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	61.21%	31.57%
5 Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	2.9 Veces	4.1 Veces
6 Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	45.58%	37.37%
7 Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	28.63%	27.45%

Martha Magdalena Bonilla Colindres
Gerente General

Alan Enrique Gutierrez Tosta
Contador General

Rodny Alexander Barrientos Miralda
Auditor Interno

“La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros”.